

**Acta Simple de la Tercera Reunión de la Coordinadora de Delegados
Comité Ejecutivo 2023 – 2026**

03/CE/23-26

DIA 8 de agosto de 2023

En la ciudad de Zacatecas, reunidos de manera presencial en el Salón sindical del SPAUAZ, ubicado en la Avenida Preparatoria no. 501, fraccionamiento Progreso, C.P. 98060 de la ciudad de Zacatecas, Zac. En punto de las 11:00 horas contando presencialmente con 11 miembros del Comité Ejecutivo y con 58 miembros de la Coordinadora de Delegados, presididos por la Secretaria General, Dra. Jenny González Arenas, se llevó la tercera reunión con carácter informativo mediante el siguiente orden del día:

- 1.- Re afiliación
- 2.- Reforma Estatutaria
- 3.- cargas de Trabajo
- 4.- Asuntos Generales

La reunión comenzó a las 11:15 con carácter informativa ya que no se completó el quórum

Al respecto del tema de la Re-afiliación se comentó que hoy en día no está concluido al 100% y además que hace falta actualizar el padrón. Se menciona que los funcionarios que no están en el padrón están en su derecho de afiliación, aclarando sus derechos políticos estén suspendidos. Se hace el exhorto para aquellos que no estén en dicho padrón acudan a las oficinas a llenar el formato que a partir de la fecha la expedición de la convocatoria.

Reforma Estatutaria se presentó una propuesta integral por parte del CE para su conocimiento y se hizo el exhorto para trabajar con dicha propuesta. Se dio a conocer la dinámica de trabajo (se adjunta propuesta integral a la minuta). Se hace el comentario que cada delegación puede registrar sus propuestas a los foros. Se hace el exhorto para que a la brevedad se publique la convocatoria, se hace el comentario que no se incluyó en la propuesta integral que se presenta la "declaración de principios" para completar. De manera general se invita a los docentes el estudio de los estatutos para que propongan en los foros su participación.

Cargas de trabajo se dio a conocer la dinámica de trabajo de la compañera Elvia de la cartera de Admisión, Adscripción y Promoción con las diferentes delegaciones y que continuaran hasta la próxima semana para poder tener la carga actualizada y poder iniciar clase. Se propone que las delegaciones que tengan condiciones de iniciar clase el próximo lunes 14 de agosto del presente se

SINDICATO DEL PERSONAL ACADÉMICO
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS



comience. Se toma el acuerdo de llevar la información de cargas a las delegaciones y que cada una de ellas realice el análisis para un posible paro de labores y/o paros escalonados. En el punto de actualización de cargas (60 casos) se estarán atendiendo de manera particular en coordinación del personal.

Se cita a reunión de coordinadora para el próximo viernes 11 de agosto del presente año en punto de las 17:00 en el salón sindical.

Da Fe

M. en E. Jorge Antonio Barajas Guerrero
Secretario de Actas y Acuerdos del SPAUAZ

Comité Ejecutivo 2023 – 2026
Zacatecas, Zac. 08 de agosto de 2023

PROPUESTA DE RUTA PARA LA REFORMA ESTATUTARIA

1. Publicación de la Convocatoria
2. Difusión del proyecto integral de Estatutos
3. Realizar 4 foros temáticos en los siguientes espacios o auditorio
 - a. Campus UAZ SXXI
 - b. Auditorio Unidad Académica de Derecho o del Orgullo Universitario
 - c. Auditorio Unidad Académica de Contaduría y Administración o Preparatoria II
 - d. Puede ser virtual o sugerirse otro espacio con la capacidad señalada o Minas
4. La división de los temas para abordar en cada foro sería:
 - a. Capítulo I y II de los Estatutos
 - b. Capítulo III de los Estatutos
 - c. Capítulo IV de los Estatutos
 - d. Capítulo V y VI de los Estatutos

El contenido de los Capítulos de los Estatutos es el siguiente:

CAPÍTULO I DENOMINACIÓN, OBJETO Y DURACIÓN (art. 1 al 3, 3 artículos)

CAPÍTULO II DE SUS INTEGRANTES, DERECHOS, OBLIGACIONES (art 4 al 16, 13 artículos)

CAPÍTULO III DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO (arts. 17 al 18; 2 artículos)

Sección I De la Asamblea General (arts. 19 al 26; 8 artículos)

Sección II Del Plebiscito (arts. 27 al 29; 3 artículos)

Sección III Del Comité Ejecutivo (arts. 30 al 47; 18 artículos)

Sección IV De la Coordinadora de Delegaciones (arts. 48 al 54; 7 artículos)

Sección V De las Delegaciones Sindicales (art. 55 al 63; 9 artículos)

Sección VI De la Comisión de Honor y Justicia (art. 63 bis al 63 sexies; 5 artículos)

CAPÍTULO IV DE LAS ELECCIONES EN GENERAL (solo encabezado)

SECCIÓN I COMITÉ EJECUTIVO (arts. 64 al 89; 26 artículos)

SECCIÓN II ELECCIÓN DE DELEGADA O DELEGADO SINDICAL,
INTEGRANTES DE LA COORDINADORA DE DELEGACIONES Y

REPRESENTANTES A LAS COMISIONES DE TRABAJO (arts. 90 al 95; 6 artículos)

CAPÍTULO V TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS (arts. 96 al 116; 21 artículos)

CAPÍTULO VI DE LAS SANCIONES (arts. 117 al 118; 2 artículos)

Testimonio de Primera Modificación

Testimonio de Segunda Modificación

5. El orden de los foros debe ser en el orden de los estatutos, los lugares se pueden sortear.

6. La dinámica de los foros sería:

- a. Nombra un relator quien recogerá las propuestas
- b. Registrar oradores.
- c. Las intervenciones serán por tiempo 3 minutos por orador.
- d. Elaborar una lista inicial de 10 oradores.
- e. La duración máxima total de cada foro puede ser de 3 horas
- f. Se concentran las propuestas y se llevan a la Coordinadora de Delegados para la integración del proyecto final

7. El proceso de Reforma Estatutaria dará inicio con la publicación de la Convocatoria, los foros se llevarán a cabo martes 29 y jueves 31 de agosto y el martes 5 y jueves 7 de septiembre. 17:00 y 20:00

8. Se convocará a Asambleas Generales y a plebiscito conforme al procedimiento establecido en los Estatutos vigentes a más tardar el 28 de septiembre.

COMITÉ EJECUTIVO DEL SPAUAZ 2023-2026